

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

19 de noviembre de 1993

- Número 132

Página 1127

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.		
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.		(Nº 443), presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G. P. Regionalista. 1128
Escrito inicial		[5131111]
- Traslado de la prisión provincial a Santoña. (Nº59), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. 1128		
[43M01]		
5. PREGUNTAS		
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.		
Escrito inicial		
- Concentración parcelaria en Bárcena Mayor.		
		8. INFORMACIÓN.
		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.
		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 10 al 17 de noviembre de 1993) 1129
		8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 10 al 17 de noviembre de 1993) 1129



4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

TRASLADO DE LA PRISIÓN PROVINCIAL A SANTOÑA. (Nº 59).

[43M01]

Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley Nº 59, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a traslado de la prisión provincial a Santoña.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de noviembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43M01]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Dionisio García Cortazar, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre:

Traslado de la prisión provincial a Santoña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante los últimos meses se han producido en la Villa de Santoña diversas manifestaciones de personas y colectivos posicionándose en contra de un

posible traslado de la prisión provincial a dicha localidad, como parece ser intención de los responsables del Ministerio de Justicia. Es cierto que cualquier comunidad tiene que asumir el sostenimiento de una población reclusa y de las molestias que un centro penitenciario cercano pueda originar, pero también es cierto que en nuestra comunidad, Santoña desde hace un siglo soporta en su municipio un centro penitenciario, por lo que su contribución en este aspecto es largamente sobrada.

Por ello, haciendo nuestra la inquietud de la población de Santoña, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Gobierno de la Nación a que sea sensible a las inquietudes de la población de Santoña y no tome ninguna decisión relativa al traslado de la prisión provincial en contra del sentir unánime de esta población. Y al mismo tiempo insta al Gobierno Regional para que haga saber al Ministerio de Justicia que este anhelo de la población de Santoña es asumido y sentido por los representantes del pueblo de Cantabria en la Asamblea Regional, por lo que debe dejar sin efecto, en caso de que se hubiera iniciado, cualquier proyecto de traslado de la prisión provincial a la villa de Santoña.

Santander, 11 de noviembre de 1993

Fdo.: Dionisio García Cortazar.

Portavoz."

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

CONCENTRACION PARCELARIA EN BARCENA MAYOR. (Nº 443)

[5131111]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 443, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a concentración parcelaria en Bárcena Mayor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de noviembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[5131111]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Habida cuenta de que los vecinos de Bárcena Mayor, en carta remitida a Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través de su ayuntamiento, para que se inicie la concentración parcelaria con fecha de registro de entrada en esa Consejería de 23 de mayo de 1990, y habiendo transcurrido ya más de tres años sin que se haya iniciado la concentración parcelaria.

Se pregunta:

Al Consejo de Gobierno cuando se va a realizar la concentración parcelaria en Bárcena Mayor.

Santander, 4 de noviembre de 1993

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G.P. Regionalista."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(del 10 al 17 de noviembre de 1993)

Día 11:

- Comisión de Régimen de la Administración Pública.

Día 12:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 15:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 17:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 10 al 17 de noviembre de 1993)

Día 11:

- Escrito presentado por el G.P. Mixto como proposición no de ley relativa a traslado de la prisión provincial a Santoña.

- Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la proposición de ley sobre usos del suelo en el medio rural.

- Enmiendas presentadas por el G.P. Popular a la proposición de ley sobre usos del suelo en el medio rural.

- Enmiendas presentadas por el G.P. Regionalista a la proposición de ley sobre usos del suelo en el medio rural.

Día 13:

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N° 55, relativa a criterios que sustenta el Consejo de Gobierno sobre la Sociedad de Desarrollo Regional (SODER-CAN).

Día 16:

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a obras de reparación y acondicionamiento de carreteras locales y comarcales en el municipio de Arenas de Iguña.

- Idem. idem. coste de las obras de reparación y acondicionamiento de carreteras locales y comarcales en el municipio de Arenas de Iguña.

- Idem. idem. electrificación rural en el municipio de Arenas de Iguña.

- Idem. idem. finalización de la electrificación rural en el municipio de Arenas de Iguña.

Día 17:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a actuaciones judiciales entre la Diputación Regional y el Ayuntamiento de Castro Urdiales sobre la propiedad del Parque Amestoy.

- Idem. idem. discrepancias de la Diputación Regional con el Ayuntamiento de Castro Urdiales sobre la propiedad del Parque Amestoy.

- Idem. idem. actuaciones de la Consejo Obras Públicas para aclarar y, en su caso, sancionar a la empresa ALPE, S.A. respecto del aparcamiento proyectado en el Parque Amestoy de Castro Urdiales.

- Escrito presentado por los GG.PP. Socialista, Popular, Regionalista y Mixto como proposición de ley relativa a instalaciones de almacenamiento de hidrocarburos. Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando un Pleno extraordinario para debatir y votar el Plan de Desarrollo Regional de Cantabria.

.....